Concentran 10 clientes la mitad de los adeudos

## Crece en Financiera 58% cartera vencida

Ventilan incapacidad de la institución para el cobro de los créditos

MARTHA MARTÍNEZ

Y CLAUDIA SALAZAR

En los últimos cuatro años de la actual Administración, la cartera vencida de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero aumentó en más del 58 por ciento y duplicó su porcentaje con respecto a la cartera crediticia de la institución.

La Cuenta Pública señala que en 2020, la Financiera contaba con una cartera vencida de 5 mil 339 millones de pesos, pero un año después aumentó 283 millones de pesos, para ubicarse en 5 mil 622 millones.

De acuerdo con reportes internos del PRI, al 31 de junio de 2022, la cartera vencida fue de 7 mil 138 millones de pesos; sin embargo, para marzo de este año, la cifra se elevó a 8 mil 454 millones.

El miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que extingue a la Financiera, argumentando un incremento acumulado de la cartera vencida, "producto de la mala administración de los años anteriores".

No obstante, la propuesta reconoce que el porcentaje de la cartera vencida con respecto a su cartera crediticia se duplicó en los dos últimos años.

De acuerdo con la iniciativa, la cartera vencida representó el 13.1 por ciento de la cartera crediticia en 2019, pero para 2020, ese porcentaje se redujo al 10.9 por ciento.

Un año después, este indicador volvió a ubicarse en 13.3 por ciento; sin embargo, en diciembre de 2022, casi se duplicó a 26.2 por ciento.

La iniciativa del Ejecutivo federal señala que 10 de los clientes de la Financiera concentran el 49.8 por ciento de la cartera vencida actual, que representa una cifra de 4 mil 210 millones de pesos.

El texto señala que la institución ha sido incapaz de realizar el cobro de los créditos vencidos, porque aunque ha recurrido a la contratación de despachos y abogados externos, la estrategia ha tenido altos costos y escasa efectividad.

Para el líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Ismael Hernández Deras, el argumento de la cartera vencida no es un elemento sustantivo para determinar la extinción de la Financiera, porque está en manos de la institución recuperar esos créditos a partir de las garantías prendarias.

"Habría que revisar, pero yo no creo que esa sea una consideración importante para cerrar o aniquilar o terminar con la Financiera Rural para los productores de México", sostuvo.

